



Parte I

日本国政府		在留カード	番号
氏名		性別	<div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 100px; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> (顔写真) </div>
生年月日			
国籍・地域			
住所地			
在留資格		就労制限の有無	
在留期間(満了日)		許可の種類	
許可年月日		交付年月日	
このカードは 〇〇〇〇年〇〇月〇〇日まで有効です。			法務大臣 発行

Revisión del acta de control de inmigración.

El acta de control de inmigración ha sido aprobada y la ley ya entró en vigor. Parece ser que se le encontraron puntos buenos y malos para los extranjeros residentes de Japon. Abajo les daremos mas detalles de la misma.

Una explicación con mas detalle acerca de la misma y que pudiera influenciar la vida de residentes extranjeros se dará en la Parte 1 y en la Parte 2 del volumen de febrero 2011.

Un punto a tener en cuenta, en la acta de inmigración anterior no se requería hacer nada hasta el final del periodo de residencia aun en presencia de divorcio o cambios matrimoniales. Ahora con la nueva ley, hay que notificar al ayuntamiento y al buró de inmigración de cualquier cambio. Y si su estadia se acorta o alarga y no hay niños de por medio, se le puede anular su estadia de residencia y pudiera ser probable que lo/la deporten de Japón. Esto no solo afecta las relaciones conyugales pero tambien sue status de residencia. En caso de haber cambios de dirección o actividades (lugar de empleo y dirección) es muy importante notificar de los cambios al buro de inmigración Si no se notifica dentro de los primeros 6 meses, su visa/estado de residencia pudiera ser revocado. Varios solicitantes se dieron cuenta que a partir de julio, ha habido cambios en el proceso de solicitud para renovar visa.

En el acta anterior, era posible renovar dos

meses antes pero ahora se puede hacer tres meses antes de que expire el permiso de estadia. Antes se les avisaba por medio de una postal que la solicitud habia sido aceptada. En la nueva ley, en principio no se enviará ninguna postal. Sin embargo, los solicitantes deberan escribir los mismos datos en la tarjeta postal. Pueden acudir a la oficina en la fecha indicada aun sin recibir la postal. Por ejemplo, periodo de estadia:

El periodo de estadia inicia en enero 1, 2010. En el acta anterior, la expiracion se calculaba en el dia de inicio (enero 1) aun si la fecha actual del certificado (ejemplo, 10 de diciembre) es antes que la fecha de inicio (enero 1). Por lo tanto, la fecha de expiracion sera enero 1, 2020.

De acuerdo a la nueva ley de inmigración, la fecha se calcula en la fecha actual (10 de diciembre). La fecha del certificado es 10 de diciembre, 2010. La fecha de expiracion sera 10 de diciembre del 2020.

Es muy recomendable que inicien los tramites para renovar en forma temprana y con anticipación.

(Por Ms Miho Maeda, especialista en procedimientos administrativos)

